

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra y sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de S. Atanasio.)

ADVERTENCIA.

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados que se encuentran atrasados en el pago de la suscripción, se sirvan ponerse al corriente á la brevedad posible ó nos avisen si es que no quieren continuar suscritos. Háganse cargo de que nuestro semanario vive exclusivamente del favor de los suscritores, y que el atraso en percibir los pagos causa notable perjuicio en nuestra Administración.

LA MUERTE.

Acabamos de entrar en el santo tiempo de cuaresma, en que la Iglesia, nuestra amorosa Madre, nos exhorta á la penitencia, á fin de que con ella logremos el perdón de las muchas ofensas que repetidamente hemos hecho á la magestad y bondad del Señor de cielos y tierra. Con este provechoso objeto, impone sobre nuestra frente un poco de ceniza, recordándonos que hemos de morir.

Y en efecto, nada más oportuno para movernos á penitencia que el recuerdo de la muerte. Cuando el rey Ezequías cayó gravemente enfermo, hasta que llegó como suele decirse, á las puertas de la muerte, fué á visitarle el profeta Amós, y le dijo: He aquí lo que dice el Señor: Arregla tu casa, porque morirás.

Esta severa lección que el enviado de Dios dirigió al rey Ezequías, nos la recuerda hoy la Iglesia en la epístola de la misa, como diciendo á cada uno de nosotros: Arregla los negocios de tu casa, porque morirás. Así debemos entenderlo, y conviene que consideremos que á cada uno de nosotros se nos dirige aquella tremenda intimación. Grandes del mundo, felices del siglo, ricos comerciantes, gentes de altos negocios, pobres artesanos, hombres de cualquier

estado y condición, viejos y jóvenes, á todos dice lo mismo el Señor: Poned en orden los negocios de vuestra casa; ó conforme á un sentido todavía más justo, según el espíritu de la Sagrada Escritura: Poned en orden los negocios de vuestra conciencia, porque morireis muy pronto y siempre más pronto de lo que pensais.

No hay necesidad de un profeta para anunciarnos tan terrible decreto: Escritura santa, libros espirituales, oráculos divinos, luz de la divina gracia, inspiraciones santas, todo lo publica. Y, á pesar de esta publicidad, ¡cuántos mueren sin haber puesto en orden los negocios de su conciencia, y sin estar dispuestos para ello!

Nada hay en la vida de que menos se dude, de que jamás se haya nadie atrevido á dudar, que de la muerte. Nacemos con la certidumbre de que hemos de morir. No es una certidumbre que se adquiere; puede decirse que ella previene, en algún modo, al uso de la razón. Estamos seguros de que es preciso morir, y sin embargo se vive como si la muerte fuese incierta. ¿Se vivirá con más licencia é irregularidad, en un olvido de Dios más largo y más irreligioso, en una indolencia más constante por su salvación, en un caos más embrollado y más espantoso de conciencia que lo que se vive? ¿Se vivirá de un modo menos cristiano, si no se debiese nunca morir? Se espera arreglarlo todo en la hora de la muerte; pero ¿es aquel el tiempo? ¿Se tratan así los negocios temporales? ¿Se deja para la hora de la muerte tomar cuentas á un arrendador? ¿Se difiere para la muerte el ordenar los negocios y examinar si de ellos resulta pérdida ó ganancia? ¿Se dilatan hasta entonces los negocios de comercio, la venta ó la compra de una finca, la discusión de los derechos sobre una herencia, ó la instrucción de un proceso? ¿Quién no tiene por la

locura más insigne, y la imbecilidad de entendimiento más bien marcada, el dejar para la última enfermedad un negocio de alguna consecuencia?

Uno de los primeros avisos de un médico, uno de los primeros cuidados de los parientes, de los amigos, y hasta de las personas más sabias, es que no se hable de ningún negocio á un enfermo, impedir áun que piense en él, porque no está en estado de oír hablar ni aun de bagatelas; ¿y se deja para aquel tiempo de dolor, de espanto, de turbación, de flaqueza de cuerpo y de espíritu, el negocio de la eterna salvación, que es el que pide mayor cuidado, más tranquilidad, penetración y fuerza? En el tiempo en que se goza de perfecta salud es cuando se debe pensar, cuando es preciso arreglar los asuntos de la conciencia; pero ¡entonces se alega que está uno fatigado, atolondrado, apurado! ¿Y en la muerte se tendrá toda la libertad, todo el espacio, toda la aplicación y fuerza necesarias? ¡Qué estudio, qué paciencia, cuando es preciso desembrollar una conciencia cargada de restituciones, de reparaciones, de circunstancias, de injusticias! Y ¿será tiempo de hacer todo esto en la muerte? ¡Qué error! ¡qué locura!

Sin embargo, nada hay más común en el día que esta conducta tan lamentable; y no puede haber la menor duda de que tal comportamiento es el peligro más grave de nuestra eterna ruina.

Para precavernos de tan incomparable daño, la Iglesia, como madre cariñosa y solícita de nuestro bien temporal y eterno, nos recuerda con toda solemnidad la verdad innegable de la muerte, al principio del santo tiempo de penitencia, para que, dando de mano las miserias de esta deleznable vida, nos entreguemos á serias reflexiones y procuremos prepararnos para el terrible trance que más tarde ó temprano ha de llegar para cada uno de nosotros.

Aprovechémonos de tan saludable advertencia; oigamos como dirigidas á nosotros las terribles palabras que el profeta Amós dirigió al rey Ezequías, y veamos de arreglar los negocios de la conciencia de manera que la muerte no nos sorprenda en culpable distracción.

Y, sobre todo, agradezcamos á la Iglesia el afán y solicitud con que en este día nos habla de la muerte y nos invita á prepararnos para tan tremendo trance.

RASGO NOBILÍSIMO.

Lo ha ofrecido hace pocos días al mundo para lustre y gloria de todo el Episcopado Español, pero muy especialmente del catalán, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Aznar y Pueyo, Obispo de Tortosa.

Llevado, como saben nuestros lectores, á los tribunales nuestro buen amigo D. Wenceslao Balaguer, Pbro., director del excelente periódico de Castellón de la Plana «La Verdad» perteneciente á aquella diócesis, por un artículo en que según la doctrina católica se llamaba *Torpe concubinato* al titulado matrimonio civil, ha saltado á la arena de este combate el referido señor Obispo, y con apostólica entereza y magnanimidad verdaderamente episcopal ha hecho suyas en una magnífica Carta Pastoral las afirmaciones de su atropellado sacerdote, asociándose así á su supuesto delito y consiguiente responsabilidad. Expone en este magnífico documento el Ilmo. Sr. Aznar toda la doctrina ortodoxa contra el falso matrimonio liberal, y dice entre otras cosas:

«Esto es lo que, venerables sacerdotes y amados fieles, dijo y enseñó el santo, sabio y providencial Pontífice de la Inmaculada, respecto de los infelices cristianos que se creen casados cuando su unión se ha verificado de conformidad con la ley ci-

vil, no siendo sino unos *concupiscarios ó amancebados públicos.* No creemos que puedan presentarse otras palabras más claras, ni que el Papa pueda decir con más claridad ni más precisión lo contrario de lo que dicen y hacen los hombres que, titulándose católicos, defienden en nuestra España el mal llamado *Matrimonio civil.* Desengañense los partidarios del mismo, que por más leyes que formulen, por más vejaciones que ejerzan, por más compañeros que se procuren para realizar el matrimonio según la ley civil, la Iglesia nunca hará caso de ello; siempre considerará tales uniones como verdaderos *concupiscarios*, y siempre mandará que los civilmente *unidos en matrimonio* se separen, si quieren disfrutar de los bienes espirituales con que Jesucristo enriqueció á su Iglesia.

Protesta además el valeroso Prelado del auto de prision dictado contra su digno diocesano, y dispone se haga por su tribunal eclesiástico la correspondiente inhibición canónica.

¡Ah! Eso, únicamente eso necesita la Revolución para ser vencida; pechos esforzados que, según la frase memorable de Leon XIII á la «Revista Popular,» se opongan como muro en la casa de Israel frente á frente de los poderes sectarios que la tienen por todos lados combatida y asediada. Eso y nada más; y el día en que la Revolución se convenza de que somos así los soldados del ejército de Dios... ha de declararse ella misma irremisiblemente vencida. Periódicos como «La Verdad.» de Castellón, en las guerrillas; sacerdotes como Wenceslao Balaguer, en la defensa; obispos como los tuvo siempre España y como los tiene hoy, alentando con el ilustrísimo de Tortosa al combate, ¿qué nos falta para ser invencibles? ¿Qué ha de poder toda la fuerza de la Masonería y del infierno todo contra nosotros? ¿Procesarnos acaso? ¿Encarcelarnos tal vez? ¿Por ventura matarnos? ¡Ah! ¿Qué es todo eso para quien entienda, como entender debemos los católicos, el honor de nuestra sagrada milicia?

Pues qué, ¿acaso no se exponen á iguales ó mayores sacrificios por sus heterodoxas opiniones ó por sus horribles compromisos de secta los *hijos de Lucifer*? ¿Y tendría que ser menos hidalgamente servido por nosotros Dios Nuestro Señor, de lo

que lo es por sus infelices satélites el príncipe de tineblas?

¡Bien hayan periodistas, sacerdotes y Prelados que tales ejemplos dan hoy á la cristiana grey! ¡Menguados nosotros si á ellos nos mostrásemos sordos por miserable cobardía! ¡No lo permitirá Dios, en cuya gracia más que en nuestras débiles fuerzas confiamos. Sí, venga lo que viniere, disgustese quien se disguste; amenásemos quien con eso creyere intimidarnos, nuestra es la doctrina tan valerosamente defendida por nuestro hermano de Castellón y por el esclarecido Prelado tortosino. Reos queremos ser de igual delito, si tal se considera la profesión de fe católica sobre el matrimonio cristiano; merecedores por lo mismo de igual proceso y de igual sentencia.

Haber sufrido algo por Cristo de parte de los enemigos de Cristo ¿qué mejor certificado podría librarnos de legítimo apostolado cristiano? ¿Y qué mejor remendación y salvoconducto para presentarse en su día un pecador á las puertas espantosas de la eternidad?

F. S. Y S.

UNA BUENA OBRA.

En otra ocasión y bajo este mismo epígrafe dimos á nuestros lectores conocimiento de que una persona piadosa se había impuesto la laudable tarea de ensanchar y en cierto modo reedificar la devota capilla en que terminan los oratorios destinados á estaciones del *Via Crucis* del lugar denominado Calvario en las afueras de la torre Gironella de la presente ciudad, á cuyo efecto se había obtenido la autorización correspondiente.

Pues bien; habiéndose empezado ya las obras de dicha reconstrucción, llamamos la atención de las personas devotas que sin duda visitarán aquel piadoso lugar en estos días de Cuaresma, para que contribuyan en la medida de sus fuerzas á la realización de tan hermoso proyecto. Se trata de ensanchar la expresada capilla dándole mayor cabida que la que tenía, y una elevación proporcionada al ensanche prefijado, disponiéndola convenientemente para poder celebrarse allí la santa Misa, y construyendo los locales destinados á sacristía y demás necesario para el culto á que se le destina.

No dudamos que esta noticia

estimulará la devoción ya tradicional de los gerundenres á la piadosa práctica del rezo del *Via Crucis*, y que acudirán en gran número al Calvario, ya para lucrarse el sinnúmero de gracias é indulgencias con que los Sumos Pontífices han enriquecido aquella devota práctica, ya también para contribuir con sus auxilios y limosnas á la piadosa obra que anunciamos. Para su realización no se cuenta con otros medios que la caridad de los fieles, y estamos seguros de que esta no ha de faltar.

Los que deseen contribuir á ella podrán entregar sus donativos ó bien al reverendo señor Cura-párroco de la Catedral, ó al encargado de dicha obra don Miguel Adroher, en la portería del Seminario Tridentino. EL INTEGRISTA se encarga también de recibir donativos, para entregarlos luego á dichos señores, y los que quieran ofrecerlos por conducto de este periódico, pueden entregarlos al Conserje del Círculo de San Narciso, calle Nueva del Teatro, núm. 16, piso principal.

Para satisfacción de los donantes que quieran entregarnos sus limosnas, daremos cuenta de los donativos que se nos entreguen, en las columnas de este periódico, designando con iniciales el nombre del donante é indicando á seguida la cantidad que hayamos recibido.

Nadie deje de entregar su óbolo para esta piadosa obra; por más que la cantidad que cada uno entregue parezca insignificante, su valor es grande á proporción del buen deseo que anima al que la da, y del levantado objeto á que se la destina, como es el dar culto á Dios y promover la devoción y memoria de la pasión y muerte de nuestro divino Redentor.

Esperamos que nuestra excitación será atendida, y que, merced al celo y desprendimiento de los devotos, la buena obra que recomendamos podrá llevarse pronto á feliz término.



Tenemos el sentimiento de dar á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento de la señora doña Obdulia Baylina y Brunell, esposa de nuestro querido amigo y compañero de redacción D. José Coderch, ocurrido en la madrugada del lunes próximo pasado, 17 del mes actual, después de una larguísima

y penosa enfermedad que la finada ha sufrido con la más completa conformidad y cristiana resignación; lo cual le ha proporcionado la inestimable dicha de poder recibir con entero conocimiento y fervor los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, que sin duda le han servido de poderoso sosten en sus largos padecimientos. Y aunque estas consoladoras circunstancias y las ejemplares virtudes que adornaban á dicha señora nos dan motivo á creer piadosamente que está ya recibiendo del Señor el premio eterno de la gloria, con todo suplicamos á nuestros amigos que tengan la caridad de acordarse de ella en sus oraciones y encomendar á Dios su alma, como así lo hacemos con todas veras nosotros, seguros de proporcionar también con ello algún lenitivo al justo dolor que aflige á nuestro querido amigo y á su apreciable y desconsolada familia.

R. I. P. A.

Rasgo edificante de un sacerdote carlista que se mete en política... liberal.

Leemos en nuestro querido compañero *El Euskarro* la siguiente carta que le dirige un cura de trabuco:

«Sr. Director de EL EUSKARO.
»Bilbao.

»Toledo 6 de Febrero de 1890.

»Muy señor mío: ¡Increíble parece que, hombres que se titulan católicos íntegros, se atrevan á insultar, tan calumniosa y cínicamente, á un Príncipe augusto que ha dedicado toda su vida á la defensa de la Iglesia!

»Pero como la baba letal de los nocederos no produce efecto, sino en los canes INTEGRISTAS, defensores del danzante Ramon alcornoquero, por eso huelgan las protestas de los leales y verdaderos tradicionalistas.

»¿Quién ha sido el infame y canalla que, tan cándidamente, ha engañado á V., diciendo que don Carlos de Borbon es mason?

»Ya creo adivinar su autor que no será otro que el h. Tirado de la logia Acacia. ¿No es verdad?

»¿Cuando este ratón de sentina masónica á dejado de pertenecer á esta tenebrosa secta y como él otros que campean por sus respetos, en los trigos de Ramoncito el de Romea, y continuamente están atacando á toda clase de autoridad? ¡Miserables!

»Si algo he podido hacer con mis pobres fuerzas, defundiendo á «El Siglo Futuro,» hoy lo deploro y siento haber contribuido á engrair á ese orgulloso y ambicioso Nocedal.

»Autorizo á V. para que haga el uso que crea conveniente de esta mi carta.

»Para concluir. Yo creo que fuera menester en el caso que me he ocu-

pado, no mandar á V. una protesta, sino meter en la boca de V. ó del mason Tirado que le dió la noticia el pasquin infamatorio que V. dirige para que lo tragasen, pues cosa más decente que esta la puede V usar en las protestas de marras, pero yo no la encuentro mejor; esto le prometo que lo haría este su affmo. s. s. y Capellan q. b. s. m.,

ANTONIO SALAS Y TEIXIDÓ.

Pbro.

P. D. ¿Me conoce?

Por si me descuidaba. Soy aquel Presbítero que honrosamente ayudé á echar á Ramoncito del teatro del Olimpo, en Barcelona, el 4 de Noviembre de 1888.

Y si se le ofrece algo, vivo en esta imperial ciudad bajada del Pozo amargo, núm. 8.

¿Cómo entenderá ese buen señor las prescripciones de la encíclica *Cum multa*?

¡Qué miseria! ¡Dios santo!

¡Qué miseria!

MENUDECENCIAS

Hoy nos vemos precisados á dedicar esta seccion al bueno del Dr. Reig.

Nuestros lectores nos dispensarán, así lo esperamos, esta libertad.

Es, pues, el caso que el Dr. Reig no cesa de confundirnos, excomulgarnos y deshacernos; y no tenemos más remedio que atender á nuestra defensa.

Defendámonos, pues.

* *

Dice el Dr. Reig en su última *Derrota* que es necesario que discutamos con él la cuestion de legitimidad.

Está bien: pero antes es necesario que le convenzamos de que no llegaremos jamás á entendernos mientras siga él cogiendo el rábano por las hojas.

Ya han visto nuestros lectores cuántas veces le hemos atrapado con las hojas del rábano en la mano, porque tirando, tirando, se queda con las hojas solamente, sin poder jamás hacerse con lo mejor del rábano.

Y hoy van á presenciar por centésima vez el mismo aterrador y lastimoso fenómeno.

Al avio.

* *

Se trata de dar una leccioncita de dialéctica.

Cuando EL INTEGRISTA contestó á la famosa carta que publicamos el dia 5 de Diciembre ultimo, formuló el siguiente silogismo:

«El sacerdote católico puede hacer, sin la venia ó licencia de su Prelado, todo acto lícito que

no esté dentro de la jurisdiccion episcopal.

«Es así que confesar la fe, ó sea la palabra definida por el magisterio infalible de la Iglesia es un acto lícito que no está dentro de la jurisdiccion episcopal:

«Luego el sacerdote católico puede confesar la fe, ó sea la palabra definida per el magisterio infalible de la Iglesia, sin la venia ó licencia de su Prelado.

Como se ve, este silogismo, ajustado á las buenas reglas de Lógica, contiene tres proposiciones afirmativas y universales, aptamente dispuestas para concluir de una manera legitima.

Y por lo mismo, no habiendo en él ninguna proposicion negativa ni particular, no está ni puede estar puesto en *Frisosomorum* ni en *Bocardo*, como afirma ó da á entender el doctor Reig, cogiendo el rábano por las hojas.

De todo lo cual se deduce, que si el Dr. Reig, sabia antes lo que hay sobre formas de silogismo, hoy lo tiene muy olvidado.

Y se deduce igualmente, que nada acabaríamos con discutir la cuestion de legitimidad con quien tiene ya olvidadas las reglas de Lógica.

* *

Para que se entienda más fácilmente la que decimos, pondremos algun ejemplo.

Vamos á formular un silogismo en *Frisosomorum* (no *Frisosomorum*, como dice el doctor Reig, porque no hay silogismos de esta clase, y si los hay, manifiestamente no concluyen por razones que el Dr. Reig no habrá olvidado tal vez).

Hélo aquí:

Alguien que escribe *Derrotas argumenta valiéndose de sofismas y falsas suposiciones:*

«Es así que los que argumentan valiéndose de sofismas y falsas suposiciones no están dotados de recto criterio lógico;

Luego alguien que escribe *Derrotas no está dotado de recto criterio lógico.*

Este silogismo, que es concluyente, puede convertirse en *Ferio* de la siguiente manera:

Los que están dotados de recto criterio lógico no argumentan valiéndose de sofismas y falsas suposiciones.

«Es así que alguien que argumenta valiéndose de sofismas y falsas suposiciones escribe *Derrotas*;

Luego alguien que escribe *Derrotas no está dotado de recto criterio lógico.*

Puede el Dr. Reig ir comparando estos silogismos con el que formuló EL INTEGRISTA en 5 de Diciembre, y vea si es ó no verdad que cuando lo calificó de puesto en *Frisosomorum* cogió el rábano por las hojas.

Como suele.

* *

Vaya ahora para nuestra un silogismo en *Bocardo*:

Algun escritor (el de las *Derrotas* semanales, v. g.) ni pesa atentamente las cosas, ni expresa bien lo que dice;

«Es así que todo escritor concienzudo y discreto pesa atentamente las cosas y expresa bien lo que dice;

Luego algun escritor (el de las *Derrotas* semanales) no es escritor concienzudo y discreto.

Y examine el Dr. Reig esotro silogismo, y compárelo con el que hizo EL INTEGRISTA, y podrá ver que cuando lo ha criticado como puesto en *Bocardo* ha repetido la *habilidad* que tiene en coger rábanos.

Por las hojas.

* *

Corolario.

Que el Dr. Reig no es tan fiero como á simple vista parece; porque aunque está continuamente repartiendo garrotazos, son éstos de ciego y no dá jamás en el bulto.

Y ¿cómo quiere que hagamos caso de sus calificaciones formuladas en *bárbaro*, esto es, en mal castellano y peor sintaxis?

Y por añadidura, con entera falta de lógica.

Ahora sabe porque no discutimos con él.

Porque no nos entenderíamos.

La Nueva Lucha hablando de lo que no entiende:

«Pidenla (la conciliacion) dentro del antiguo y ya aniquilado partido carlista los integros y los leales».

¿Aun no se ha enterado el colega de que los llamados integros no están dentro del antiguo y ya aniquilado partido carlista?

Como que los expulsó D. Carlos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL.

20 Jueves, Santos Zenobio, pbro. y mr.; Potamio y Nemesio, mrs.; Leon Euquerio y Eleuterio, obs. y confs.—Santa Paula *Barbada*, vg. en Avila.

21 Viernes, Santos Vervulo y comps. mrs.; Pedro Movimeno, mr.; Maximiano, Félix y Paterio obs.; Dositeo, monje y conf.—Santa Ercantrudis, vg. y monja.—*Abstinencia de carne.*

22 Sábado, Santos Aristion, discipu-

lo de Jesucristo; Abilio y Pascasio, obs.—Santa Eleonor, vg., cisterciense.

23 Domingo *I de Cuaresma*.—Santos Pedro Damian, cardenal, dr. y conf.; Sireno, monje y mr.; Ordoño, ob. de Astorga y conf.; Florencio, conf., en Sevilla.—Santas Margarita *de Cortona*, penitente; Marta, vg. y mr.; Romana, vg.; Milburga, vg. y princesa.

24 Lunes, Santos Matías, apóstol; Pretextato, ob. y mr.; Modesto ob. y conf.—Santa Primitiva, m.

25 Martes, Santos Félix III, papa, avertano, conf., carmelita; Sebastian *de Aparicio*, conf., franciscano.—Santa Erena, mr.—*Anima.*

26 Miércoles Santos Nestor, ob. y mr.; Alejandro, Faustiniiano, Porfirio y Andres, obs. y confs.; Valero, ob. de Zaragoza.—Santa Ebra, abadesa vg. y mr.—*Témpora.*

CULTOS

Siguen los sermones cuaresmales por la noche en la Catedral los lunes martes y jueves, á cargo del R. Padre Morell de la Compañía de Jesús; y en la parroquia mayor de San Félix los miércoles, viernes y domingos.

Los domingos predica tambien en la Misa Mayor que se celebra en la Santa Iglesia Catedral, el citado Padre Morell.

VIA CRUCIS.—Las estaciones del *Via Crucis* se rezan los domingos á las 3 de la tarde en la parroquia del Mercadal y en San Pedro de Galligans, y los viernes á la misma hora en el Carmen y en el Hospital, y por la noche en San Felix, antes del sermón.—Además se rezan en el Calvario los domingos á las 4 de la tarde cantando los versos de la Pasion y del *Stabat Mater* el coro del Círculo de San Narciso.

CUARENTA HORAS

Continúan en la capilla de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en la Iglesia del Carmen.

La exposicion en estos tres dias será por la mañana desde las 9 y media á las 11 y media, y por la tarde desde las 4 y cuarto á las 6 y cuarto hoy y mañana, y desde las 4 y media á las 6 y media el sábado.

El domingo pasan á la Iglesia de San Lucas.

Apostolado de la Oracion.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO.
LA EXTENSION DEL CULTO SAN JCSÉ.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que nos concedais que imitemos vuestros sentimientos y los del purísimo Corazon de vuestra Madre, en la honra y amor debidos á San José.

Propósito.

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

SECCION DE NOTICIAS.

Se están practicando los estudios necesarios para la renovacion de la

carretera de Llansá al Port de la Selva.

—La Guardia Civil ha recuperado 900 ó 1000 majuelos, (cepas-americanas) que en la noche del 28 al 29 de Enero fueron sustraídas de una casa de campo de Puerto de la Selva, habiendo detenido á los habitantes de las casas en que se han hallado.

—Algo grave debe haber ocurrido en el Matadero público de esta ciudad, cuando el Sr. Alcalde ha ordenado, de acuerdo con la Comision de Hacienda del Ayuntamiento, que un alguacil intervenga en las operaciones de pesar las reses destinadas al consumo público.

—La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha autorizado el establecimiento de una Direccion de Sanidad en el puerto de Palamós:

—En la Gaceta del dia 3 se anuncia la provision de una escribania de actuaciones vacante en el Juzgado de primera instancia de este partido. Los aspirantes deben presentar las solicitudes en el Juzgado por todo el dia 23 del actual. Ha de proveerse con arreglo al decreto de 14 de Agosto de 1883.

—Se ha encargado á la sociedad «Planas Flaquer y C^a.» la instalacion del alumbrado electrico de Guadalajara.

Por R. D. se ha encomendado á la misma la construccion de una turbina destinada á la fábrica de pólvora de Murcia.

—El billete de 1000 pesetas hallado en Figueras y del cual era depositario el Ayuntamiento ha resultado ser de don Narciso Garrigolas de Castelló de Ampurias.

—Trátase de completar el material para el Servicio de extincion de incendios, para la brigada de bomberos del Puente Mayor.

—En Llambillas durante la ausencia de sus padres y en ocasion de hallarse preparando la comida, prendióse fuego á las ropas á una infeliz idiota de 12 años de edad, muriendo á los pocos momentos victima de las quemaduras que sufrió en todo su cuerpo.

—Durante el finido año 1889, se han sacrificado en el Matadero público de esta ciudad, 12,267 corderas, 1481 terneras y 447 bueyes.

—Don Alfonso Galabert y Buxó ha sido autorizado nuevamente para ejercer el cargo de Agente Consular de Francia en esta ciudad.

—Durante el finido mes de Enero la Guardia Civil de la Cmandancia de esta ciudad capturó 10 delincuentes y ladrones, 2 prófugos y 9 autores de faltas leves, recogiendo además siete armas. Prestó tambien un servicio humanitario.

—El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad excusó la asistencia, al *Te Deum* que cantó en la Catedral el dia 9 y á la ceremonia de la publicacion de la Bula de la Santa cruzada por tener que presenciar el acto de la clasi-

ficacion de soldados que se celebró el mismo dia.

—El domingo último á las 9 de la mañana celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta Ciudad, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit, para la clasificacion y declaracion de soldados. Asistió bastante público compuesto en su mayor parte de mozos concurrentes al reemplazo y parientes ó representantes de los mismos. Los mozos fueron tallados por orden alfabético, presentándose bastantes peticiones de exención á las que se dió el debido curso. Reinó siempre el mayor orden y terminó el acto á la una y cuarto de la tarde.

—Copiamos de un colega local:

Cuando hace poco mas de tres años, la casa Planas Flaquer y Comp.^a de esta ciudad, instaló el alumbrado eléctrico de que disfrutamos, con cuya instalacion inauguró los trabajos de esta clase, no podia esperarse que en el transcurso de tan poco tiempo como ha mediado desde aquella fecha, dado lo dificultoso que son siempre los principios, hubiese podido adquirir en este ramo el desarrollo que demuestran los siguientes datos.

Hasta ahora lleva hechas *sesenta y dos instalaciones*.

Los dinamos construidos hasta hoy exigen para su movimiento una fuerza de *dos mil caballos* y representan en energia eléctrica una capacidad de 1.300,000 Wats.

Con dicha energia pueden alimen-

tarse 35000 lamparas incandescentes de 10 bujias, que es el tipo equivalente á un mechero de gas ordinario.

En realidad las instalaciones efectuadas por la casa alimentan 176 lamparas de arco de *mil á dos mil* bujias de intensidad, y 14.684 de incandescencia cuya intensidad varia desde 10 á 50 bugias.

La instalacion más notable sin disputa es la de Valencia, no terminada todavia, pero cuyos dinamos colocados ya, pueden alimentar 6000 lamparas incandescentes.

Ahora últimamente ha llevado á cabo por cuenta de las respectivas fábricas de gas que tienen á su cargo el alumbrado público, como en la de Valencia las instalaciones de Gijon y Cuenca, en donde las empresas comprendiendo sus intereses, no han querido que nadie fuera á hacerles la competencia, máxime cuando por la utilizacion como combustible de los desperdicios de la fabricación de gas así como por el conocimiento de lo que es una empresa de alumbrado, entre otras varias razones, se hallan en circunstancias mucho más favorables para el negocio, que otras de nueva creacion.

En dichas ciudades el alumbrado eléctrico se sirve á los particulares como aqui el gas y no son pocas ya en Valencia, las casas donde disfrutan de las inmensas ventajas que ofrece el mas brillante de los progresos de nuestro siglo.

La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ARBITRAJE INTERNACIONAL.

Este interesante opusculo de actualidad se expende á 5 céntimos de peseta ejemplar; 50 céntimos la docena, y 4 pesetas el ciento.

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5 Barcelona, y en esta ciudad á D. Francisco Geli, Cort-Real, 20.

LA UNIDAD CATOLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

por DON MANUEL GAYA Y TOMÁS

REDACTOR DEL

DIARIO DE LÉRIDA.

Este folleto, publicado con aprobacion eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras. «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la calurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la conviccion, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales ejemplar en la Librería y Tipografía católica calle del Pino 5, Barcelona, y en Lérida en la administracion del *Diario de Lérida* calle Mayor, número 39, entresuelo.

OBRA NUEVA.

LA VERDAD SOBRE LA CUESTION ROMANA, por B. O. S. Única version española autorizada, precedida de un prólogo de D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Director de la *Revista Popular*.—Segunda edicion, á 50 cént., de peseta el ejemplar. Por cada diez se dan dos gratis.

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5 Barcelona, y en esta ciudad á D. Francisco Geli, Cort-Real, 20, tienda.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX.

Por A. P. Benoit, doctor en Filosofia y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, presbitero. Parte primera: Los errores modernos. Primera edicion española.—Forma dos tomos de esmerada impresion. Se halla de venta en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, 20, Gerona, al precio de 6 pesetas en rústica y 8 en pasta.

ANTEOJOS Y LENTES.

Cristales de roca legitimos del Brasil, y de otras clases.

Reguladores, relojes de precision y de otros sistemas.

Taller especial de recomposiciones de anteojos, aparatos de óptica y de relojería.

PRECIOS EQUITATIVOS.

RELOJERÍA DE DOLORES BABORES DE SOLA,
Pórticos de la Rambla de la Libertad, núm. 26.

GERONA.

14

ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

EL

PAPA LEON XIII,
SOBRE LA LIBERTAD HUMANA.

Edicion oficial, autorizada por el Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precios: Edicion de lujo, 1 peseta. Edicion económica, 25 céntimos. Se vende en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, 20, Gerona.